

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20 - 2019 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL CHIRA PIURA.

En la Ciudad de Piura, siendo las 4:00 pm del día 30 de Octubre del 2019, en la Sala de reuniones de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, distrito 26 de Octubre, Provincia y departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Abog. Marcial Cunia Chinguel, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Hilton Gabriel Chévez Navarro, representante del Ministerio de Agricultura.
- Miembro : Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Presidente del Directorio **Abog. Marcial Cunia Chinguel**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como secretario técnico el **Gerente General Ing. Manuel Barreno Rodrigo**, Luego el Presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la Siguiente agenda:

1. Despacho.
2. Informes.
3. Pedidos.
4. Orden del Día.
5. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

1.-DESPACHO.

DOCUMENTOS RECIBIDOS.

- Oficio N° 833-2019-INGEMMET/DC, de fecha 22 de octubre del 2019, emitido por INGEMMET sobre Zona Intangible del Reservorio de Poechos.
- Memorando N° 538/2019-GRP-PECHP-406002, de fecha 22.10.2019, emitido por Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sobre Proyecto de POMDIH 2020.
- Carta Multiple N° 001-2019-CA-CIP-CDP, de fecha 25 de octubre del 2019, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú, sobre Invitación a mesa de Redonda sobre Junta de Resolución de Disputas. Fecha 05.11.2019, horas: 10:00 am.

COPIAS INFORMATIVAS.

- RESOLUCION GERENCIAL N° 112/2019-GRP-PECHP-406000, del 10.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 113/2019-GRP-PECHP-406000, del 10.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 114/2019-GRP-PECHP-406000, del 11.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 115/2019-GRP-PECHP-406000, del 17.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 116/2019-GRP-PECHP-406000, del 17.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 117/2019-GRP-PECHP-406000, del 17.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 118/2019-GRP-PECHP-406000, del 17.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 119/2019-GRP-PECHP-406000, del 18.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 120/2019-GRP-PECHP-406000, del 24.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 121/2019-GRP-PECHP-406000, del 18.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 122/2019-GRP-PECHP-406000, del 18.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 123/2019-GRP-PECHP-406000, del 18.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 124/2019-GRP-PECHP-406000, del 21.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 125/2019-GRP-PECHP-406000, del 21.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 126/2019-GRP-PECHP-406000, del 24.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 127/2019-GRP-PECHP-406000, del 25.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 128/2019-GRP-PECHP-406000, del 28.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 129/2019-GRP-PECHP-406000, del 28.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 130/2019-GRP-PECHP-406000, del 28.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 131/2019-GRP-PECHP-406000, del 28.10.2019.
- RESOLUCION GERENCIAL N° 132/2019-GRP-PECHP-406000, del 28.10.2019.

2. INFORMES.

El presidente del Consejo Directivo Abog. Marcial Cunia Chinguel, apertura la presente sesión dejando a los miembros para el debate correspondiente de los siguientes temas:

❖ Informe sobre proyecto de POMDIH 2020.

El Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura, informa sobre la Programación de ejecución física por actividades, Programación de ejecución Financiera por actividades, Financiamiento y Metas, las actividades que comprende el POMDIH 2020, son: Operación de Infraestructura Hidráulica, Mantenimiento de infraestructura Hidráulica, desarrollo de infraestructura Hidráulica, Gestión Administrativa para la prestación de servicio, Conservación y Protección de los Recursos Hídricos, Prevención de Riesgos contra Daños en Infraestructura Hidráulica y el Medio Ambiente, Sensibilización, Capacitación y Promoción para el Aprovechamiento Eficiente del Agua, asimismo señala que el total del financiamiento es de S/. 100,027,924.00 y en cuanto a la tarifa se está evaluando como incrementar la tarifa por el uso de la infraestructura hidráulica.

Asimismo, el Ing. Miguel Franco Temple, expone de forma más detallada el POMDIH, sobre la programación de las actividades antes señaladas para el periodo enero a diciembre del 2019, también informa sobre la programación del financiamiento y el incremento de la tarifa de agua, por el Uso Primario, Uso Poblacional, Uso Productivo, Uso Agrario, Uso Acuícola – Pesquero, Uso Energético (+), Uso industrial, etc.

Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura, informa que en varias asambleas Generales con las comisiones han

acordado no subir la tarifa por varias razones, como los precios de sus productos, el fenómeno del niño, créditos, etc. Además, el 60% son pequeños y medianos agricultores, por tanto, se debería llegar a un consenso en cuanto a dicha tarifa.

Por otro lado, agradece al Gobernador Regional por las pasantías que se vienen realizando sobre como reconvertir sus cultivos.

Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira, informa que es necesario ver la situación de la diferenciación entre el consumo de las empresas agroindustriales y de los agricultores pequeños y medianos agricultores, por tanto se debe evaluar una tarifa razonable de acuerdo a la situación del usuario.

El presidente del Consejo Directivo Abog. Marcial Cunia Chinguel, informa que se debe regular la tarifa que beneficie a los pequeños y medianos agricultores y evaluar como incrementar la tarifa a los que pueden pagar y también hacer un mejor control del agua a fin de prevenir el hurto de agua, asimismo señala que los pequeños y medianos agricultores deberían ser compensados con una baja de tarifa de las Juntas, con el buen uso del recurso hídrico.

Por su parte el Proyecto Especial Chira Piura, debe sensibilizar, capacitar, asociarlos, buscarles mercado a los agricultores a fin de crear y mejorar sus cultivos en tal sentido sugiere contratar especialistas para apoyar a los agricultores.

Sobre el punto de agenda los miembros del Consejo Directivo deciden revisar más a detalle el POMDIH y en otra sesión se realizará la aprobación correspondiente.

❖ **Informe sobre la respuesta de INGEMMET sobre las concesiones mineras otorgadas en la Represa Poechos y determinación de la zona intangible.**

El Gerente General da lectura al informe remitido por INGEMMET, donde solicitan información al Proyecto Especial Chira Piura, a fin de aplicar el artículo 22 del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado por Decreto Supremo N° 018-92-EM, sobre el respeto de la integridad de los terrenos ocupados por proyectos hidroenergéticos e hidráulicos.

Al respecto los miembros del Consejo Directivo encargan al Gerente General remitir la información solicitada a fin de que INGEMMET se abstenga de otorgar concesiones Mineras en terrenos de Propiedad del Proyecto Especial Chira Piura.

❖ **Informe sobre los seguros de Obras Civiles del PECHP.**

El Gerente General Ing. Manuel Barreno Rodrigo, informa el cronograma del proceso de contratación del seguro de obras civiles y la firma del contrato se realizaría aproximadamente el 20 de enero del 2020 y si existe alguna apelación o impugnación la firma del contrato se realizaría aproximadamente el 11 de marzo del 2020, lo cual todavía estaríamos dentro del plazo de ley, toda vez que el seguro de obras civiles tiene una vigencia (seguro complementario), hasta junio del 2020.

Los miembros del Consejo Directivo señalan que se debe realizar bien el proceso de contratación del seguro de obras civiles a fin de evitar problemas posteriores.

3. PEDIDOS.-

- Ing. Hilton Gabriel Chévez Navarro, representante del Ministerio de Agricultura, pide un informe sobre las Reglas de Operación de la Obra de Afianzamiento de la Presa Poechos, asimismo pide

informe sobre la evaluación de los puntos críticos de la infraestructura del Proyecto Especial Chira Piura.

- Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira, pide informe sobre todas las obras de Prioridad (Canal Miguel Checa, Daniel Escobar, Canal Norte, etc.).

4. ORDEN DEL DIA.

Respecto a los pedidos antes mencionados, los miembros del consejo Directivo están conformes, pues no realizan observaciones a dichos pedidos, solicitando al Gerente General cumpla con realizar los informes correspondientes.

5. ACUERDOS.

Los miembros del Consejo Directivo, en la presente Sesión no adoptaron acuerdos.

Siendo las 7:00 pm, del mismo día, mes y año se levantó la presente, pasando a firmarla todos los presentes en señal de conformidad.



Marcial Cunia Chinguel
Presidente



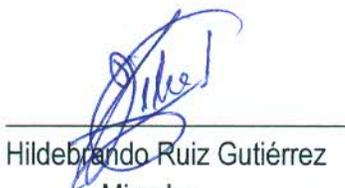
Manuel Enrique Amaya Chévez
Miembro



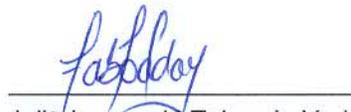
Jaime Aritomi Canevaro
Miembro



Hilton Gabriel Chévez Navarro
Miembro



Hildebrando Ruiz Gutiérrez
Miembro



Julio Inocencio Taboada Yarlequé
Miembro